

COMUNICADO

Tunja, 24 de agosto de 2022

PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE TALLAS, DENTRO DEL CONTRATO NO. 1886 DEL 09 DE JUNIO DE 2022.

En atención al contrato del asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIONES CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EN TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2022.", se solicita al personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que tienen el derecho a la primera y segunda dotación diligenciar el "**Instructivo formulario de recolección de tallas**", con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el suministro de dotación laboral.

En consideración a lo anteriormente descrito, se les solicita entrar en el siguiente link, plazo máximo del diligenciamiento lunes 29 de agosto de 2022.

Enlace de Acceso Punto Virtual- Registró de tallas	https://forms.gle/WpNSocKSERWu9Wqb9
---	---

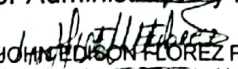
Se aclara que, si el beneficiario de la dotación no registra esta información de tallaje en la fecha indicada, se dejara la talla que registra en la base de datos de la Secretaria de Educación de Boyacá.

Se adjunta a la presente comunicación 4 archivos en PDF, con instructivo toma de tallas.

Cordialmente,



HARVY FERLEY RAMIREZ ARIAS
Director Administrativo y Financiero



Aprobó: JONATHAN FLOREZ PONGUTA
Subdirector de Talento Humano



Revisó: Doris Susana Turmeque Guerrero / Grupo Funcional Desarrollo de Personal

Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala/Profesional Universitario/ Desarrollo de Personal